

**Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal
Anticorrupción de Guanajuato
Segundo Informe
Trimestre abril – junio 2022**

Con fundamento en lo establecido por el artículo 27 fracciones III y V del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato que a la letra dice: “Acordar, coordinar e informar a la Secretaría Ejecutiva de los avances de su plan anual de trabajo, así como atender e implementar las acciones que ésta instruya;” e “Informar periódicamente a la Secretaría Ejecutiva del desarrollo de sus funciones”; de lo cual se desprende el Acuerdo suscrito entre el Maestro Erik Gerardo Ramírez Serafín, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y la Licenciada Lorena Torres Guerra, Titular del Órgano Interno de Control, con fecha 17 diecisiete de febrero de la presente anualidad, instrumento a través del que se establecieron los términos para dar cumplimiento a lo aquí expuesto, se presenta el informe correspondiente al segundo trimestre por el periodo abril - junio de 2022 dos mil veintidós.

Conforme a lo estipulado en el segundo párrafo del artículo 29 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, “El órgano interno de control estará limitado en sus atribuciones al control y fiscalización de la Secretaría Ejecutiva, exclusivamente respecto a las siguientes materias: I. Presupuesto; II. Contrataciones derivadas de las leyes de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado y los Municipios de Guanajuato; III. Conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles; IV. Responsabilidades administrativas de Servidores públicos; y V. Transparencia y acceso a la información pública, conforme a la ley de la materia”.

De la misma manera, el artículo 25 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, cita que “La Secretaría

Ejecutiva contará con un Órgano Interno de Control, responsable de vigilar, auditar, supervisar, evaluar, investigar, substanciar y resolver, el uso de los recursos materiales, financieros y humanos, así como calificar las faltas administrativas no graves cometidas por las y los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva”.

De conformidad con lo anterior, se refieren a continuación las metas de Procesos registrados en el Sistema de Evaluación al Desempeño para la Operación del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción que presentaron avance en el trimestre que se informa de acuerdo con lo programado, así como información sobre el desarrollo de las funciones de esta unidad administrativa.

1.- Implementación de procesos de supervisión del cumplimiento del Código de Ética y de Conducta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

En materia del Código de Ética, derivado de las actividades como líder de proyecto del Comité de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, se elaboró y presentó la propuesta para la Primera modificación al Código de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, la cual contempla la reestructuración del Comité de Ética.

En razón de lo anterior, se presentó ante el Comité de Ética la propuesta de modificación, para que, una vez aprobada, sea publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

De esta manera se busca que el Código de Ética se encuentre acorde con los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, Acuerdo publicado en fecha 28 veintiocho de diciembre de 2020 dos mil veinte en el Diario Oficial de la Federación, con el objeto de establecer mecanismos para el fortalecimiento en materia de ética pública y prevención de la actuación bajo conflictos de intereses, a fin de evitar conductas contrarias a las disposiciones que rigen el ejercicio

del servicio público, mediante la integración y funcionamiento de los Comités de Ética en las dependencias, entidades y empresas productivas del Estado.

En este orden de ideas, es importante informar que durante este periodo, en calidad de Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética, se facilitó el desarrollo de la Segunda Sesión Ordinaria y dos mesas de trabajo.

Por otro lado, se encuentra en trámite la revisión del registro de entrada y salida de labores en la Secretaría Ejecutiva, así como el cuidado y resguardo de la información, para lo cual se han realizado requerimientos de información en análisis.

2.- Procesos de verificación de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

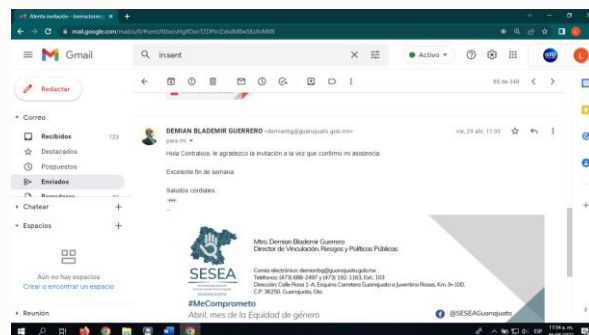
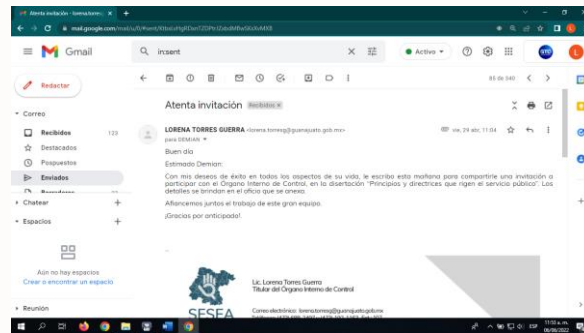
Se requirió información y estado de cumplimiento con motivo de la revisión de las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondiente al primer trimestre del año 2022 y se dio seguimiento al primer informe de revisión dirigido a la Unidad de Transparencia, la cual notificó las acciones implementadas como parte del seguimiento a las observaciones y recomendaciones que emitió el Órgano Interno de Control.

De igual manera, con fecha 22 veintidós de abril de 2022 dos mil veintidós, se dio cumplimiento al ingreso de la información relativa al Órgano Interno de Control, correspondiente al primer trimestre del año 2022 dos mil veintidós, en la Plataforma Nacional de Transparencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, el Órgano Interno de Control a través de su titular participa en el Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

3.- Capacitación a servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Se realizó la primera disertación “Principios y directrices que rigen el servicio público”, con el objeto de sensibilizar y proporcionar información a los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, sobre la importancia de un trabajo basado en principios y directrices, a través de una charla con actividades de reflexión, integración y trabajo en equipo para el fortalecimiento de la administración pública, así como información para la prevención de faltas administrativas, por lo que se abordó lo correspondiente a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.





Capacitación al personal del Órgano Interno de Control

Continuamos con nuestra participación en el II Diplomado para la Formación Integral de Oficiales de Cumplimiento Normativo, Transparencia y Anticorrupción, convocado por la LXIV legislatura de la Cámara de Diputados a través de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, el cual inició el día 23 veintitrés de febrero y concluirá el 31 treinta y uno de agosto del año en curso.



De la misma manera, se participó en la Jornada Virtual de Capacitación “Gobierno abierto y participación social como principio transversal de la Política Estatal

Anticorrupción de Guanajuato”, en la cual se impartieron los temas: Gobierno abierto y participación social, Gobierno abierto y participación social en el estado de Guanajuato y Guía del Consejo Ciudadano de Contraloría Social.

El personal del Órgano Interno de Control acreditó los cursos autogestivos Indicadores de Desempeño y PbR-SED con una duración de 40 horas en total, impartido por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato a través de la Dirección General de Presupuesto.



Se participó en la jornada de acompañamiento convocada por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato en coordinación con la Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo, con la participación del curso “Obligaciones de transparencia en gestión documental y administración de archivos” impartido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como el Archivo General de la Nación.

Asistimos a la jornada de formación con la impartición de los cursos Ortografía y gramática, Desarrollo de habilidades del pensamiento y Pensamiento estratégico como parte del programa anual de capacitación institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Además se participó en el taller ¿Qué entendemos por corrupción? Implicaciones de política pública, impartido vía remota por el Dr. Alfonso Hernández Valdez,

Coordinador del Programa Especialidad en Integridad Pública y Estrategias Anticorrupción del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, así como en el Conversatorio “La Evaluación de Riesgos, entre el sesgo y el juicio profesional” impartido por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.

Acudimos al Foro “Buenas Prácticas Municipales de Mejora Regulatoria”, realizado en la sede de la Universidad de Guanajuato, el cual tuvo como objetivo promover la implementación de los diversos instrumentos, mecanismos, herramientas, programas y ejercicios de mejora regulatoria pertinentes, en el marco de la Ley General de Mejora Regulatoria, que permitan unificar trámites y servicios en los municipios y entes públicos, considerando que estas acciones coadyuven a prevenir hechos de corrupción y generen beneficio en la sociedad; evento realizado como acción derivada del eje tres de la Política Estatal Anticorrupción.

Otra participación importante fue en la conferencia “Igualdad entre mujeres y hombres para una vida libre de corrupción” impartida por la Licenciada Anabel Pulido López, Directora General del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses como parte de la Jornada virtual de capacitación “Igualdad de género como principio transversal de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato”.

A través de la asistencia de la Autoridad Investigadora de este Órgano Interno de Control, nos sumamos a las actividades de la Mesa Técnica de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato, eje 4. Involucrar a la sociedad y el sector privado, teniendo sede en la ciudad de Jerécuaro, Guanajuato.

5.- Procesos de entrega – recepción, integración de expedientes de procesos de entrega -recepción del personal de la Secretaría Ejecutiva y de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

En fecha 30 treinta de junio de 2022 dos mil veintidós, se supervisó el acto de entrega-recepción de la Licenciada Perla de los Ángeles Cortés Villegas, quien se

desempeñaba como Especialista Administrativo A, adscrita al despacho del Secretario Técnico, recibiendo la información la Licenciada Elsa Ruth Barrón Márquez, designada de manera provisional para los asuntos del Comité de Participación Ciudadana y todos aquellos bajo resguardo de la servidora pública saliente. El acto supervisado se formalizó mediante el acta administrativa de entrega-recepción correspondiente.

6.- Implementación de procesos de evaluación del desempeño con orientación al diseño y a los resultados de las áreas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Se atiende mensualmente el reporte de avance de metas de procesos en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED), programados para el ejercicio 2022 dos mil veintidós, cargando las evidencias de cumplimiento.

Se requirió información respecto del avance de metas de procesos P y G en el Sistema de Evaluación al Desempeño en aras de colaborar con la Coordinación de Planeación Institucional y en cumplimiento a las metas programadas, información en análisis a fin de emitir informe de dos procesos de evaluación pertenecientes al último trimestre del año 2021 y primer trimestre del año 2022.

7.- Recepción de declaraciones patrimoniales, de intereses y constancia de presentación de la declaración fiscal de los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva.

Se desarrolló la campaña para la presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial, a través de la difusión de información entre los servidores públicos sobre el mecanismo y periodo para realizarla; de esta manera, se presentaron en el Sistema

DeclaraNet Guanajuato, 23 declaraciones patrimoniales y de intereses, de las cuales, 22 corresponden a la declaración de modificación patrimonial y 1 declaración inicial.

Los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, así como los integrantes del Comité de Participación Ciudadana que lo requirieron, recibieron atención personalizada por parte del Órgano Interno de Control, así como visitas a sus unidades administrativas.



¿Estás listo para cumplir?

Si eres servidor público, este mes de mayo de 2022, debes presentar tu **Declaración de Modificación Patrimonial (anual)**.

Ingresar con tu usuario y contraseña al portal:
<http://200.33.114.113:8080/declarametproduccion/#/login>

Tu cumplimiento a tiempo, previene alguna responsabilidad administrativa. ¡No esperes al último momento!

Si tienes dudas, acércate o comunícate con el Órgano Interno de Control de la SESEA, con gusto te ayudaremos, correo: oic.sesea@guanajuato.gob.mx, extensión: 107.

En coordinación con la Dirección de Gestión e Innovación Tecnológica se trabajó en los aspectos técnicos que coadyuvaron a facilitar a los servidores públicos el cumplimiento de esta obligación, además se diseñó una campaña implementada por red social, para el efecto.




- ¿Cuál es tu mejor recuerdo de la niñez?

-Que cada 30 de abril no me preocupaba por la

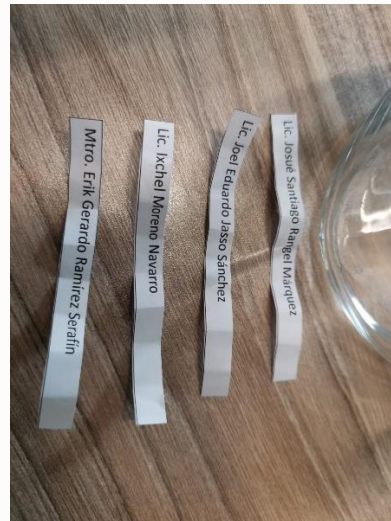
Declaración anual

Era feliz y no lo sabía, FELIZ DÍA DEL NIÑ@!



8.- Instauración de procesos de verificación de la evolución patrimonial de los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva.

Po parte de este Órgano Interno de Control se dictó el acuerdo SESEA/OIC/VDP/001/2022 para la realización del procedimiento de verificación de la declaración patrimonial y de intereses, presentada por las personas servidoras públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato e invitación a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, del cual se desprendió el acta relativa al sorteo realizado para seleccionar a las cuatro personas servidoras públicas sujetas a verificación, quienes fueron debidamente notificadas y se les requirió la información para proceder con la verificación.



9.- Integración de carpetas de investigación de presunta responsabilidad de los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

En seguimiento a las acciones realizadas para contar con áreas de fácil acceso para la presentación de denuncias ciudadanas, emprendidas mediante proyectos de

tecnologías de la información, se trabaja en coordinación con la Dirección de Gestión e Innovación Tecnológica para la creación de un mecanismo para la recepción de denuncias de manera electrónica. Para lo anterior, se definió el formulario digital para denuncias y los campos para facilitar al usuario el ingreso de la información que contenga los indicios de una posible falta administrativa y/o hecho de corrupción.

En este sentido y en concordancia con los proyectos que se impulsan en la Secretaría Ejecutiva, se diseñaron dos iniciativas de proyectos que buscan gestionar recursos para la inversión en: Habilitar el área de fácil acceso para la presentación de denuncias por parte de la ciudadanía, así como un diplomado itinerante para la presentación de denuncias ciudadanas por presuntas faltas administrativas y/o hechos de corrupción, planeado para ocho sedes distintas en los municipios del estado de Guanajuato, dos en cada una de las regiones contempladas en la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato. Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

Con respecto a las denuncias recibidas y los expedientes de presunta responsabilidad administrativa, se desahogan las diligencias correspondientes de conformidad con la normativa en la materia.

10.- Celebración de reuniones y mesas de trabajo de vinculación, coordinación y colaboración con entidades del sistema anticorrupción y del sistema de fiscalización del estado y de otras entidades federativas.

Se participó en dos reuniones de trabajo, una de estas correspondiente a la Primera Reunión Extraordinaria de Trabajo 2022 en materia de buenas prácticas en la fiscalización, en la cual se trabajó en la integración del Programa Operativo 2022 correspondiente a cada uno de los subgrupos de trabajo del Grupo de Buenas Prácticas.

Además, acudimos a la Primera Sesión Plenaria 2022 del Sistema Estatal de Fiscalización realizada en la ciudad de Celaya, Guanajuato, en la cual se impartieron las

conferencias "Causas que generan la nulidad de manera recurrente en los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa" y Adopción de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y Pronunciamientos Profesionales de la INTOSAI".



11.- Elaboración y presentación de informes del Órgano Interno de Control al órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

De conformidad con lo establecido por el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, y en cumplimiento al Acuerdo que se suscribió con el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, se presentó el primer informe de avances del Plan Anual de Trabajo, así como del desarrollo de las funciones del Órgano Interno de Control. Además, se atendió el requerimiento de colaboración de la Coordinación de Planeación Institucional para los avances y resultados para integrarlos en el segundo informe que se rinde al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.